

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE COPIAS CERTIFICADAS DE DOCUMENTOS GENERADOS EN EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Institución	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Descripción	Trámite dirigido para la entrega de copias certificadas de documentos de información no reservada generados en los procesos de competencia del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este trámite son las personas naturales mayores de 18 años de edad, que necesiten copias certificadas de documentos generados por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Solicitud de copias certificadas de documentos generados en el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: • Oficio de solicitud de copias certificadas dirigido a la máxima autoridad o a la Secretaría General del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
¿Cómo hago el trámite?	Trámite presencial: 1. Asistir a las oficinas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social ubicadas en todo el país. 2. Presentar un oficio de solicitud de copias certificadas dirigido a la máxima autoridad o a la Secretaría General del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Trámite en línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web) : 1. Ingresar al formulario en línea a través del botón "Ir al trámite en línea". 2. Ingresar los datos requeridos y solicitar las copias certificadas de documentos generados en el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	Trámite gratuito, sin ningún costo.
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Dirección: Oficina Matriz: Santa Prisca 425 entre Vargas y pasaje Ibarra, Edificio Centenario, atrás del Banco Central. Oficinas provinciales: Enlace: http://www.cpccs.gob.ec/oficinas-cpccs/ Horario de atención a nivel nacional:

Lunes a viernes de 08h30 a 17h00, ininterrumpidamente.

Base Legal

- [Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública](#). Art. Artículo 9.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Secretaría General
Correo Electrónico: equilca@cpccs.gob.ec
Teléfono: 023957210 (200)

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	03	0	17
2025	02	0	20
2025	01	0	26
2024	12	0	9
2024	11	0	16
2024	10	0	17
2024	09	0	17
2024	08	0	31
2024	07	0	35
2024	06	0	16
2024	05	0	18
2024	04	0	8
2024	03	0	0
2024	02	0	17
2024	01	0	1
2023	12	0	1
2023	11	0	1
2023	10	0	5
2023	09	0	2
2023	08	0	2
2023	07	0	4
2023	06	0	4
2023	05	0	2
2023	04	0	13
2023	03	0	9

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	02	0	10
2023	01	0	8
2022	12	0	9
2022	11	0	7
2022	10	0	11
2022	09	0	16
2022	08	0	3
2022	07	0	5
2022	06	0	4
2022	05	0	2
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	3
2021	09	0	2
2021	08	0	6
2021	07	0	5
2021	06	0	0
2021	05	0	4
2021	04	0	3
2021	03	0	13
2021	02	0	5
2021	01	0	3
2020	12	0	0
2020	11	0	8
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0

2020 Año	07 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	7
2020	02	0	6
2020	01	0	7